INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SJ-CD-PSP-050-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 03.11.2025 hasta el 02.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	BALUARTE ESTUDIO JURIDICO SAS
NIT / C.C.:	9008621857
Supervisor:	FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO A LA SECRETARÍA JURÍDICA-DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LAS NECESIDADES Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS, ENTRE OTRAS, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CIVIL Y ACCIONES CONSTITUCIONALES.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.10.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	03.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100068069
Registro Presupuestal	4600032122
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$32,500,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$32,500,000
Plazo de Ejecución Inicial	El plazo de ejecución del Contrato es de dos (2) meses y quince (15) días contado a partir del cumplimiento de los requisitos de per feccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio;
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	El plazo de ejecución del Contrato es de dos (2) meses y quince (15) días contado a partir del cumplimiento de los requisitos de per feccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio;
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	17.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA No. 11-44-101265961
Garantía de Cumplimiento	DESDE 01/10/2025 HASTA 30/04/2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

1.- Analizar, gestionar y dar respuesta a los requerimientos jurídicos relacionados con la gestión judicial del Departamento de Cundinamarca, conforme a los asuntos que se le asignen, entre otras en asuntos de carácter administrativo, civil y acciones constitucionales.

El contratista dio respuesta a los requerimientos adelantados por los Despachos y radicó dos (2) memoriales en respuesta a solicitudes efectuadas de los siguientes procesos:

1.2024-00215 - PEDRO JOAQUÍN DIAZ CASTELBLANCO
2.2024-00020 - MARIA ELENA OROZCO DAVILA

Fecha de la Actividad: Los días 10 y 28 de noviembre de 2025
Evidencias Adjuntas:
https://drive.google.com/drive/folders/1NP7ocJHvTOzgcNaCCHFfqiWYYrIkA38G?usp=sharing

2.- Ejercer la representación judicial o extrajudicial de los procesos que le sean asignados, adelantar los trámites legales y judiciales que se presenten, interponer los recursos, impugnaciones y/o apelaciones, evaluar e interponer acciones de tutela contra providencia judicial a que haya lugar, todo ello con el objetivo de defender los intereses jurídicos del Departamento de Cundinamarca.

El contratista desarrollo las siguientes actividades:

-Realizado la sustitución y otorgamiento de poder de tres (3) procesos judiciales, los cuales se relacionan en el formato No. 042 - control de procesos activos y se enuncian a continuación:

●2023-01037 - LAUREAN MORA BELTRÁN Y DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ
●2024-00343 - CATERINE GEORGINA GÓNGORA GARCÍA Y OTROS
●2025-00259 - CARLOS MANUEL CASTILLO GONZÁLEZ

-Ejerció la representación judicial de los procesos asignados y en el trámite de los mismos se ha realizado solicitud de pruebas en el aplicativo de CONDOR, de los procesos que se relacionan a continuación:

●2023-00439 - LUZ DARY FORERO GONZALEZ (GOB-S-CR-2025-0116014)
●2024-00020 - MARIA ELENA OROZCO DAVILA (GOB-S-CR-2025-0116405)
●2025-00259 - CARLOS MANUEL CASTILLOGONZÁLEZ (GOB-S-CR-2025-0125036)
●2025-00004 - DAISY YANETH VEGA PEDROZA (GOB-S-CR-2025-0125045)
● 2023-00546 - NORMA CONSTANZA ACUÑA RIOS (GOB-S-CR-2025-0130628)

- Asistió virtualmente a audiencia de pruebas de acuerdo con lo descrito en el artículo 181 del CPACA l del siguiente proceso:
●2023-00284 l HELIBARDO DÍAZ HERNÁNDEZ Y OTROS

-Proyectó y radicó los alegatos de conclusión en los siguientes procesos:

●2025-00237 - MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ
●2023-00271 - SATURIA RINCÓN SIERRA Y OTROS
●2023-00478 - EDWIN LEONARDO MONTAÑO MONTAÑO
●2024-00013 - GLORIA ROSALBA CALDERÓN CHAVARRO
●2023-00448 - RUBIELA BAUTISTA BARRERA
●2024-00092 - ROSALBA RODRIGUEZ ACOSTA
●2024-00091 - JOSE WOLFRAN NIÑO CORDERO
●2023-00165 - ANA MILEYDY GONZALEZ GARCIA
●2024-00012 - OVER ARMANDO NIÑO GAONA
●2024-00042 - PEDRO JOAQUÍN DIAZ CASTELBLANCO
●2024-00100 - HECTOR BLANCO VARGAS
●2024-00115 - CAROL DIVEY GONZÁLEZ BALAMBA
●2023-00314 - ANGELINO RUIZ QUINTANA
●2024-00052 - ROSA ELVIRA MOLINA CLAVIJO
●2024-00072 - EUGENIA ISABEL BERMUDEZ CARABALLO
●2024-00086- HERMES LAMPREA MONTES

-Llevó a cabo la presentación de recurso de apelación en los siguientes procesos:

●2023-00506 - JAVIER GIOVANNY BARRANTES LEÓN
●2020-00152 - ANA LUCRECIA RODRIGUEZ ORJUELA

-Llevó a cabo el descorre al recurso de apelación en el siguiente proceso:

●2024-00120 - STELLA ERNESTINA ALARCÓN GARZÓN

Fecha de la Actividad: Los días 04,05,10,13,19,21,24,26 de noviembre 01, 02d e diciembre de 2025
Evidencias Adjuntas: links. https://drive.google.com/drive/folders/1YpmsR29ikYcypn4aJZavuR381WS8zjX-?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1UQQPUSzy3JCWF1pZrr2Izi8ExAx2lfdd?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1XEFDPua55KYyOeMvXs_D_PP-qjacqSV3?usp=sharing
https://drive.google.com/drive/folders/1_Yio5rPkhxVQkUjBe7pj2jbOfBxMHAek?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1UjxJ25WaNjUm9sVIVOBs9VOUn-vtVDAHb?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/1FuoO6DGJza2iHmfJRHlYOeY_dmLYZ088?usp=sharing

3.- Presentar, sustentar, atender y controlar con calidad, diligencia y oportunidad, las fichas técnicas ante el Comité de Conciliación.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación.

4.- Efectuar el estudio y análisis de cada caso en particular que se le asigne, para presentar la viabilidad o no del inicio de la acción de repetición ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento, de conformidad con el reglamento.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación.

5.- Actualizar la información de los procesos judiciales en las herramientas de gestión judicial (como el SIPROJ, los formatos pertinentes, o los que se adopten) conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista actualiza y registra en el SIPROJ las actuaciones judiciales- última actualización 02 de diciembre de 2025.

Fecha de la Actividad: Del 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2025
Evidencias Adjuntas: Link:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SE_1PGB7f7GhQnI7Ud3OFa_b7w9mShRh/edit?usp=sharing&ouid=111602561777847790441&rtpof=true&sd=true

6.- Consolidar y analizar la información y realizar la calificación del contingente Judicial en el sistema SIPROJ, de manera trimestral, o en el sistema adoptado para el efecto, en las fechas que se determine y conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación.

7.- Mantener actualizadas las carpetas físicas o digitales de los procesos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones entregadas por la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento, durante el contrato y una vez se termine el proceso o el contrato.

El contratista a la fecha del día 02 de diciembre de 2025, se encuentra actualizada la información de los procesos asignados en la plataforma SIPROJ, como también en el Formato No. 042 Control de procesos activos.

Fecha de la Actividad: Del 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2025
Evidencias Adjuntas: LINK
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nOE4tIqm9ga3CtoQ3wE_NXqu9xuol9Nx/edit?usp=sharing&ouid=111602561777847790441&rtpof=true&sd=true

8.- Asistir a los Comités y reuniones que convoque la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica.

El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta obligación.

9.- Contar con una herramienta informática que le permita realizar el control sobre las actividades judiciales, audiencias y control de términos, entre otros.

El contratista cuanta con la herramienta informática MONOLEGAL.
Fecha de la Actividad: Del 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2025
Evidencias Adjuntas: LINK
https://drive.google.com/drive/folders/1cTGSliZP02oCA7SYaunqnTdN58HfRXvs?usp=sharing

10.- Entregar un informe mensual de las actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, relacionar los procesos a cargo, sentencias desfavorables, acciones de repetición en los formatos implementados a través del proceso de Gestión Jurídica.

El contratista envía al correo institucional del supervisor el informe de actividades No. 2 correspondiente al periodo del 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2025 con sus respectivos soportes:
● Formato de informe de actividades No. 02, Formato No. 042 - control de procesos activos ○ Formato N. 025 - relación sentencias desfavorables ● Certificación SIPROJ ● Factura FE-408 ● Planilla de pago de aportes de seguridad social ● Certificado de parafiscales ● Certificación bancaria
Fecha de la Actividad: El día 03 de diciembre de 2025
Evidencias Adjuntas: LINK.
https://drive.google.com/drive/folders/1qkWIlRA1Ip1bQhimFHulcIigTUxWaGNT?usp=sharing

11.- Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean encomendadas por el supervisor.
El contratista desarrollo las siguientes actividades:

-CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

*Radicado: 110013105001-2025-00058-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:

En tiempo: SI
*Radicado: 110013105015-2025-00141-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI
*Radicado: 110013105007-2025-00259-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI
*Radicado: 25899-33-33-002-2025-00166-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI

-CONTESTACIÓN REFORMA DE LA DEMANDA

*Radicado: 25269-33-33-001-2023-00261-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI

-CONTESTACIÓN ACCIÓN POPULAR

*Radicado: 250002341000-2023-01037-00
Fecha de notificación del auto admisorio:
Fecha de contestación:
En tiempo: SI

Fecha de la Actividad: Los días 07,14,25,28 y 21 de noviembre de 2025
Evidencias Adjuntas: LINK.
https://drive.google.com/drive/folders/1_Ho_xYzgu00U63rVk-sdXkgetj22eB9a?usp=sharing

OBSERVACIONES: Los siguientes procesos no se encuentran cargados en SIPROJ:

1.Radicado: 252693333003-2024-00013-00
Demandante: LUIS GERARDO JIMÉNEZ VARGAS
2.Radicado: 110013336034-2024-00343-00
Demandante: CATERINE GEORGINA GÓNGORA GARCÍA y OTROS
3.Radicado: 110013105007-2025-00259-00
Demandante: CARLOS MANUEL CASTILLO GONZÁLEZ

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300164977	10.11.2025	$13,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista realizò el pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), y aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores. La planila, el certificado de pago de parafiscales firmado por el contador o revisor fiscal , la cedula y tarjeta profesional de quien firma la certificacion de parafiscales y el certificado de la junta de contadores no superior a 90 dias de expedicion se encuentra relacionada en Secop II, junto con la cuenta de cobro No. 2 y sus respectivos soportes.

Se remite al funcionario encargado de la plataforma SIPROJ Joaquin Alfonso Herrera Moreno, los tres procesos descritos

por el contratista para la creación de los mismo en la plataforma SIPROJ.



FRANCIA MARCELA PERILLA RAMOS
DIRECTOR OPERATIVO